



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ S/ Llamado a concurso público y abierto para 2 (dos) cargos Técnicos para el Hospital Municipal de Oncología “Marie Curie”.

VISTO: Las Leyes N° 471 (textos consolidados por Ley N° 6764), los Decretos N° 308/2008 y 352/25, Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019, las Disposiciones N° 105 y 108-GCABA-DGAYDRH, el Expediente N° y N° 2025- 32727825 - -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley N° 471, determina que el ingreso de personal a la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que atento lo expuesto, se llamó a concurso por 1 (un) cargo de Técnico/a en Medicina Nuclear mediante Disposición N° 105-GCABA-DGAYDRH modificada parcialmente por la Disposición N° 108, el cual resultó desierto toda vez que no hubo inscriptos;

Que atento a lo mencionado, corresponde prorrogar las fechas de inscripción siendo las mismas 9, 10 y 11 de diciembre (inclusive) del corriente año en las oficinas de la Gerencia Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, sito en Av. Rivadavia 524. Piso 3. Oficina 315 en el horario de 10 a 14 hs.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL

ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE

Artículo 1.- Prorrógase la fecha de inscripción del concurso público y abierto correspondiente a la vacante de un 1 (un) de Técnico/a en Medicina Nuclear para la Planta Permanente del Hospital Municipal de Oncología “Marie Curie”, los días *9, 10 y 11 de diciembre (inclusive) del corriente* en las oficinas de la Gerencia Operativa Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, sito en Av. Rivadavia 524. Piso 3. Oficina 315 en el horario de 10 a 14 hs.

Artículo 2.- Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de la Gestión de las Carreras de

Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital Municipal de Oncología “Marie Curie”, ambos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.